

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución Administrativa No. 136

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2.024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y REVITALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MDN", CON ID N° 454240, CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 11 de octubre de 2024.-

VISTO: El Informe de Evaluación N° 10/2.024 de fecha 10 de octubre del corriente, elevada por el comité de evaluación de ofertas nombrado por Resolución Administrativa N° 130 de fecha 16 de setiembre del corriente; y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación del llamado a **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2.024 para el "Servicio de mantenimiento de sistema de agua potable y revitalización de las instalaciones del MDN"**, correspondiente a la UAF N° 2 – Administración Central – Ministerio de Defensa Nacional.

Que, el Comité de Evaluación nombrado por Resolución Administrativa N° 130/2.024 en su informe N° 10/2.024, ha analizado la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes, a fin de determinar la más conveniente para los intereses del Ministerio de Defensa Nacional, recomendando la adjudicación adecuándose a la Ley N° 7.021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 9.823/23.

Que, el Art. 55 Adjudicación de la Ley N° 7.021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Decreto N° 1.726 del 03 de junio de 2.014, POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", en su Artículo 5° dispone: El Ministro de Defensa Nacional es la Máxima Autoridad Superior del Ministerio y le compete al mismo la dirección de su funcionamiento, conforme con lo prescrito en la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y el presente Decreto.



Ministerio de Defensa Nacional
Resolución Administrativa No. 136

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2.024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y REVITALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MDN", CON ID N° 454240, CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

POR TANTO, En ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
RESUELVE

1º- **ADJUDICAR** el llamado a MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2.024 para el "Servicio de mantenimiento de sistema de agua potable y revitalización de las instalaciones del MDN", con ID N° 454.240 correspondiente a la UAF N° 2 – Administración Central – Ministerio de Defensa Nacional a la siguiente empresa:

- **CORPORACION LEMURIA S.A.**, con RUC N° 80048624-2 por un MONTO MINIMO de Gs 259.394.942 (guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones trescientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y dos), y por un MONTO MAXIMO de Gs. 518.789.884 (guaraníes quinientos diez y ocho millones setecientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro).

2º- **IMPUTAR** la presente erogación al siguiente Objeto del Gasto 595 – "REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES".

3º- **REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.**



(FDO) GRAL EJ (R) ÓSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
MINISTRO